

230
Entrada 12 de 1.875.
Año VI. #1528.

Sant 02 28 2.F.6

al adelanto i el bienestar social sin la propagacion de las luces i el conocimiento de las ciencias. Felizmente los tiempos han cambiado i ya los hombres no buscan la rejeneracion en el fragor de los combates sino en el templo de la sabiduria.

Ni la Republica ni la libertad se pueden fundar ni subsistir sin la moralidad i la instruccion, sus dos condiciones inherentes de existencia; i por eso los enemigos de la Republica i de la libertad rehusan la instruccion i repulsan las escuelas, porque manteniendo esclavizada la conciencia i sumerjido el espíritu en las tinieblas de la ignorancia i la supersticion, les es fácil encadenar a los pueblos i esplotarlos.

Porque acaso no han meditado ellos en que cada edad tiene su torrente de ideas que no es posible desviar ni cegar; i que cuando los obstáculos se chocan ante esas corrientes, hai lucha i el pasado se ve arrastrado por una fuerza insuperable, que es lo que acontece entre nosotros en la actualidad. Más fácil les será trasladar el mar a las playas secas que retrotraer el tiempo i evocar instituciones que él ha abandonado.

La lucha está empeñada i es preciso sostenerla con la más firme constancia i con la fe de quien defiende la verdad i el porvenir de la humanidad, hasta vencer toda resistencia i salvar la idea debatida.

A vosotros, jóvenes alumnos-maestros, os toca combatir de cerca i cumplir la sublime mision de ilustrar el entendimiento de la jeneracion que se levanta. Tened presente que el deber i la consagracion forman la base de las virtudes públicas i privadas; que en la bienhechora labor que vais a acometer no podreis obtener la victoria sino en tanto que esteis poseidos de lo que vais a enseñar; que debeis inspiraros constantemente en la práctica de la virtud, ejercitando el mas acendrado patriotismo, exhibiendo una conducta pura i ejemplar que sea limitada por los niños inocentes a quienes habreis de encarrilar por la senda difícil de la vida. No olvideis esto a ninguna hora, si de véras quereis ser dignos del profesorado i corresponder a los sacrificios que la Nacion i el Estado hacen para elevaros a la distinguida categoria de Institutores i de propagadores de la ciencia.

Tampoco olvideis en las horas de zozobra que la fuerza de los hombres que deficienden las causas lejitimas, consiste en la obstinacion calmosa de una idea, i que el triunfo se encuentra siempre al cabo de la perseverancia.

A nombre del Estado que tengo la honra de representar en tan solemne ocasion, me hago el deber de tributar el mas cumplido homenaje de reconocimiento i las mas sinceras i entusiastas felicitaciones al señor Director i Profesores de esta Escuela Normal, por el éxito verdaderamente brillante que han alcanzado en sus laboriosas tareas del año que espira; i los escito del modo más formal a que continúen prestando sus servicios i difundiendo los conocimientos con la misma consagracion que hasta el presente.

2999 INSERCIONES.

LA IGLESIA I EL ESTADO.

EL FOLLETO DE MR. GLADSTONE.

(Despacho especial por el cable para el Herald).

Londres, noviembre 14 de 1874.

La controversia entre Mr. Gladstone i el arzobispo Manning, respecto a la obediencia civil,

ha producido profunda impresion en odas las clases.

El folleto de Mr. Gladstone lleva por título: *Los Decretos del Vaticano*. Es una reconveccion política, desafiando formalmente a los católicos romanos ingleses a que demuestren, si es posible, cómo la obediencia que ahora les exije el Papa puede conciliarse con la integridad de su lealtad civil.

Se refiere a su pregunta previa propuesta en su artículo publicado en la *Contemporary Review* i titulado *Ritualism and Ritual*, sobre si es cierto o no que una parte de los clérigos están empeñados en un esfuerzo infructuoso i visionario para romanizar la Iglesia i el pueblo de Inglaterra. En su artículo de la revista, Mr. Gladstone dudaba que semejante empresa fuese posible en ningun tiempo desde el sangriento reinado de María, añadiendo que si lo hubiese sido en los siglos diez i siete i diez i ocho habria llegado a ser imposible en el diez i nueve, cuando Roma ha substituido al jactancioso *semper eadem* una política de violencia i cambio de fe; cuando ha renovado i aguzado todos sus antiguos i enmohecidos instrumentos, que ya habia creído abandonar en desuso; cuando nadie puede convertirse a su credo sin renunciar anteriormente a su libertad moral i mental i sin poner su lealtad i todo sentimiento del deber a merced de cuanto ha repudiado el modo de pensar moderno lo mismo que la historia antigua.

Mr. Gladstone reitera estas opiniones en su folleto, i, al paso que nada quita a la fuerza del ataque principal, dice que indubitablemente estas alegaciones son de mucha latitud. El punto céntrico del folleto es la proposicion que nadie puede convertirse al credo de Roma sin renunciar a su libertad moral e intelectual i poner su obediencia civil i su conciencia del deber a disposicion de otro. En seguida procede Mr. Gladstone a demostrar los subterfujos con que tratan los católicos de mitigar el carácter opresivo de los decretos del Vaticano para dirijir i dominar la obediencia civil. Sobre este punto es bien explícito, declarando que el Concilio del Vaticano establece una pretension aún mayor que la de infalibilidad - a saber: la de absoluta i completa obediencia.

Así es, dice Mr. Gladstone, que la red papal atrapa una multitud de hechos, incluyendo sistemas de gobierno, i aun el de los Estados Unidos, donde se ha supuesto que es completa la separacion de la Iglesia i el Estado. Un largo catálogo de materias podria traerse a cuenta para demostrar la competencia del dominio del Estado afectando indisputablemente a la Iglesia, mientras que en Europa el círculo es mucho mas estenso.

En tal virtud pide a los ciudadanos católicos que demuestren que los poderes reclamados por el Papa i la adhesion a la comunión católica no afectan la lealtad civil, o de lo contrario que los rechacen, como lo hizo el difunto obispo Doyle de Kildare i Leighlin, quien contestó a la pregunta declarando que se opondria a la intrusion con todos los medios a su alcance. En su argumento al pueblo, dice el ex-primero ministro que los católicos despues de emancipados, prestaron su adhesion al Papa i no al soberano de Inglaterra, i que esto lo hacen hoy. Añade que Irlanda será gobernada en lo futuro sin referencia al catolicismo.

Espresa Mr. Gladstone la opinion que el verdadero objeto de la política del Vaticano es renovar la lucha por el poder temporal. Ridiculiza semejante proyecto, pero agrega que seria difícil

exagerar en cálculo los efectos de la contienda. Quizá pondria en peligro la paz de Europa. Espresa temores sobre este punto, i para justificarlos cita el folleto del arzobispo Manning, sobre el cesarismo.

El folleto concluye escitando a los ciudadanos del siglo diez i nueve a que sigan el ejemplo de sus mayores del décimosesto, que se unieron para resistir a la Armada Invencible. Mr. Gladstone declara que la influencia extranjera de castas no impediria a la entereza de la raza inglesa el cumplir su mision en el mundo.

LA CARTA DEL ARZOBISPO MANNING.

La siguiente carta, con fecha 10 de noviembre, ha sido dirijida al Editor del *Herald* de Nueva York por el arzobispo Manning:

Al Editor del *Herald*.

Señor: Asistí en redactar los decretos del Vaticano, que no han cambiado en un ápice las obligaciones i condiciones de la obediencia que deben los católicos al poder civil.

El folleto de Mr. Gladstone pende de una suposicion contraria, i cae con ella. En prueba de esto, afirmo:

Primero. Que la doctrina de la infalibilidad del Papa fué una encomienda divina antes que el Concilio del Vaticano se reuniera, i que fué espuesta i explicada en la segunda i tercera parte del libro nombrado *Petri Privilegium*.

Segundo. Que presenté suficiente evidencia de este aserto en esto, que el Vaticano no habia anunciado un dogma nuevo, sino que tan solo habia proclamado una antigua verdad.

Tercero. Que la posicion de los católicos respecto a lealtad civil es precisamente la misma que antes de la celebracion del Concilio.

Cuarto. Que los poderes civiles del mundo cristiano se han mantenido hasta ahora en relacion pacífica con la Iglesia antes de la reunion del Concilio del Vaticano.

Quinto. Que el Concilio del Vaticano no hizo decreto alguno relativo a los poderes civiles ni a la lealtad civil, no habiendo siquiera propuesto la materia.

La obediencia civil descansa sobre la lei natural. La verdad revelada es la lei de Dios. La sociedad está fundada en la naturaleza, i los súbditos están obligados a obedecer a los soberanos en todo lo que sea legal. La sociedad, cuando es cristiana, tiene más altas obligaciones, i los súbditos están obligados a obedecer a los soberanos para satisfacer la conciencia, porque los poderes reijos están ordenados por Dios. Nada de esto han cambiado los decretos del Vaticano porque nada han tocado.

El argumento de Mr. Gladstone pende de un aserto erróneo. Solo puedo suponer que se haya dejado estraviar por el doctor Döllinger i sus amigos.

Por razones de carácter privado no ménos que público, lamento este acto de imprudencia. Si no tuviera una conviccion profunda de la sinceridad de Mr. Gladstone, diria que es un acto de injusticia i lo deploraria como que está fuera de toda armonía i proporcion con la vida del gran estadista, i como el primer acontecimiento que pudiera quebrantar una amistad de cuarenta cinco años. Su vida pública ha logrado hasta ahora consolidar la paz cristiana i civil en los tres reinos. Este acto, a ménos que la Providencia de Dios i el buen sentido de los ingleses puedan evitar sus consecuencias, podrá destruir la obra de la carrera pública de Mr. Gladstone

FOLLETIN.

NOVENIA I TRES.

FOR VICTOR HUGO.

(Continuacion).

Uno de los pasatiempos era ir a ver en la plaza del Palacio de Justicia a las ladronas en el banquillo, a las cuales era necesario atarles las faldas. A la salida de los teatros habia muchachos que ofrecian cabriolés, diciendo: *ciudadanas i ciudodanos, hai sitio para dos*. No se gritaba ya *El viejo franciscano ni el Amigo*

II

CIMOURDAIN.

3

Cimourdain era una conciencia pura, pero sombría, en la cual reinaba lo absoluto. Habia sido clérigo, lo cual es grave, porque el hombre puede, como el cielo, tener una serenidad negra, para lo cual basta que algo produzca en él la noche. La calidad de clérigo habia producido la noche en el alma de Cimourdain. El que ha sido clérigo, lo es.

Lo que produce la noche en nosotros puede dejarnos tambien las estrellas. Cimourdain estaba lleno

qué repú
quizá de
No síe
rrecer. C
sus vesti
grito her
entreve
ba para
vengador
de léjus
Esa ca
llado pro

en todas las por título: convenciones católicas es posible, je el Papa su lealtad propuesta en *Review* si es cierto tén empeño- nario para Inglaterra. adstone du- posible en reinado de sido en los a llegado a ando Roma cadem una cuando ha uos i enmo- reido aban- convertir- mente a su su lealtad i d de cuanto lerno lo mis-

exagerar en cálculo los efectos de la contienda. Quizá pondría en peligro la paz de Europa. Espresa temores sobre este punto, i para justificarlos cita el folleto del arzobispo Manning, sobre el cesarismo. El folleto concluye escitando a los ciudadanos del siglo diez i nueve a que sigan el ejemplo de sus mayores del decimosesto, que se unieron para resistir a la Armada Invencible. Mr. Gladstone declara que la influencia extranjera de castas no impediría a la entereza de la raza inglesa el cumplir su misión en el mundo.

LA CARTA DEL ARZOBISPO MANNING.

La siguiente carta, con fecha 10 de noviembre, ha sido dirigida al Editor del *Herald* de Nueva York por el arzobispo Manning:

Al Editor del *Herald*.

Señor: Asistí en redactar los decretos del Vaticano, que no han cambiado en un ápice las obligaciones i condiciones de la obediencia que deben los católicos al poder civil.

El folleto de Mr. Gladstone pende de una suposición contraria, i cae con ella. En prueba de esto, afirmo:

Primero. Que la doctrina de la infalibilidad del Papa fué una encomienda divina antes que el Concilio del Vaticano se reuniera, i que fué espuesta i explicada en la segunda i tercera parte del libro nombrado *Petri Privilegium*.

Segundo. Que presentó suficiente evidencia de este aserto en esto, que el Vaticano no había anunciado un dogma nuevo, sino que tan solo había proclamado una antigua verdad.

Tercero. Que la posición de los católicos respecto a lealtad civil es precisamente la misma que antes de la celebración del Concilio.

Cuarto. Que los poderes civiles del mundo cristiano se han mantenido hasta ahora en relación pacífica con la Iglesia antes de la reunión del Concilio del Vaticano.

Quinto. Que el Concilio del Vaticano no hizo decreto alguno relativo a los poderes civiles ni a la lealtad civil, no habiendo siquiera propuesto la materia.

La obediencia civil descansa sobre la ley natural. La verdad revelada es la ley de Dios. La sociedad está fundada en la naturaleza, i los súbditos están obligados a obedecer a los soberanos en todo lo que sea legal. La sociedad, cuando es cristiana, tiene más altas obligaciones, i los súbditos están obligados a obedecer a los soberanos para satisfacer la conciencia, porque los poderes rejos están ordenados por Dios. Nada de esto han cambiado los decretos del Vaticano, porque nada han tocado.

El argumento de Mr. Gladstone pende de un aserto erróneo. Solo puedo suponer que se haya dejado estraviar por el doctor Döllinger i sus amigos.

Por razones de carácter privado no ménos que público, lamento este acto de imprudencia. Si no tuviera una convicción profunda de la sinceridad de Mr. Gladstone, diría que es un acto de injusticia i lo deploraría como que está fuera de toda armonía i proporción con la vida del gran estadista, i como el primer acontecimiento que pudiera quebrantar una amistad de cuarenta i cinco años. Su vida pública ha logrado hasta ahora consolidar la paz cristiana i civil en los tres reinos. Este acto, a ménos que la Providencia de Dios i el buen sentido de los ingleses puedan evitar sus consecuencias, podrá destruir la obra de la carrera pública de Mr. Gladstone i

marchitar, al fin de una vida larga i útil, los lauros de un gran nombre.

Quedo de usted fiel servidor.

ENRIQUE EDUARDO,
Arzobispo de Westminster.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA.

Lóndres, noviembre 14.

Dice el *Times* en un artículo editorial que bajo un respecto el folleto produjo el resultado que buscaba el autor, proporcionando testimonio del descontento que existe contra el desarrollo reciente de la política papal. Lord Camoys i Lord Acton, católicos ámbos, concuerdan con Gladstone. Es fácil exhibir esta política en vista de la explicación dada por la carta del arzobispo Manning al Editor del *Herald*, publicada hoy, i que declara que el dogma de la infalibilidad es una verdad antigua. Mas desde que se ha impuesto, ha obtenido toda la plenitud de su fuerza en la práctica. Es importante pues preguntar: Qué constituye lo legal? El punto, según la carta del arzobispo Manning, solo lo puedo decidir el Papa; i de consiguiente la obediencia civil no está limitada como otras cosas por los dictados de la verdad i la conciencia, sino por decretos específicos.

(De La Estrella de Panamá).

VARIEDADES.

LA HAMACA.

Yo que a las aves en su rumbo sigo
Del ronco mar al límite lejano;
Yo que en mi eterna soledad bendigo
La pompa del bajel americano;
No del alcázar las marmóreas puertas
Soñó mi fantasía,
Ni están jamás para mi canto abiertas;
Algo de mi risueña Andalucía
Me recuerda aquel mundo peregrino,
Que feraz en sus vírjenes llanuras
Brotó evocado de las aguas puras
Al bravo esfuerzo del audaz marino.

En mi insomnio febril, en este lento
Cansancio de la vida,
En que las horas fatigadas siento
Rodar como un lamento
Que exhala al paso la ilusión perdida;
En la eterna ansiedad que me devora,
En este afán de refrescar mi frente
En un aura de amor consoladora,
Se trasporta mi mente a la distante
Magnífica ribera,
I acaso envidia en éxtasis amante
Una hamaca flotante
Meceida al pié de la gentil palmera!

¡Oh, qué sueños de amor realizaria
En perezoso i lánguido desmayo
Mi ardiente fantasía!
Aves de mil colores,
Como de abril la matizada alfombra,
Tal vez me revelasen sus dolores;
Tal vez vinieran a contarme amores
I con sus alas a prestarme sombra!
Yo, en el bajel del viento
Por el indio bordado
Del fértil Yucatan, allí olvidado,
Con muelle i perezoso movimiento
Viera a través de las doradas mallas
De mi ondulante trono,
La línea azul de las distantes playas
I aquel libro abandono,

4

Con que las
Se cruzan,
En confusión
I de lo innu-

¡Ah, los
Entre el ve
Bogais a it
En pobre e
Arrastra e
Los que en
Viendo sin
Flotais ent
Que a la in
Los que en
Como esa r
Atravesais,
La soledad
Carayanas
Roncas loc
En su prop
Más rápid
Allá en las

Vuestros
Acaso el h
Desde el m
¡¡ Evidia
Que a la in

Ella era he
sura que ins
hermosura q
soñamos en l
sobrenatural
presta el den
los sus instr

El la amab
conoce freno
en que se bus
martirios; an
i que, no obs
para la expia

Ella era c
gante, como
El supersti
mo todos los
Ella se llan
El, Pedro
Los dos en
la misma ciu
La tradici
historia, acce
nada irás ace
sus héroes.

Yo, en mi
añadiré ni un
para caracter

El la encon
16: ¿ Por qué
Pero entón
una mano, ap
desde donde
rriente del ri
lloras?

El Tajo se
rador entre l
ciudad imper
vecinos, la ni

II

CIMOURDAIN.
era una conciencia pura, pero sombría,
aba lo absoluto. Había sido clérigo,
e, porque el hombre puede, como el
serenidad negra, para lo cual basta
za en él la noche. La calidad de clér
ncido la noche en el alma de Cimour-
sido clérigo, lo es.

qué república? De la república de Platon quizá, o quizá de la de Dracon.

No siéndole permitido amar, habíase puesto a aborrecer. Odiaba las fursas, la monarquía, la teocracia, sus vestidos clericales; odiaba el presente, i llamaba a grito herido el porvenir, el porvenir que presentía, que entreveía, que adivinaba terrible i magnífico: esperaba para poner fin a la miseria humana, algo como un vengador que sería también un libertador. Adoraba de lejos la catástrofe.

Nada más
i la Francia
ciones de la
93 es un a
su cólera i en
sus anchas
águila marin
al peligro en
feroces i tran
almas de ter